REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO-BOLÍVAR
Email: j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2018-00006-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE (S): BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADA (S): LORENZA ROCA ALMEIDA

TRASLADO QUE SE HACE: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS

INICIO DEL TRASLADO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

_____

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 Am del día 26 de Noviembre de 2021, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P. en armonía con el 446 numeral 2º 3º y 4º de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 Pm, del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 26 de Noviembre de 2021.

JAIME LUIS DONADO QUINTANA
SECRETARIO.-

Firmado Por:

Jaime Luis Donado Quintana
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d19540220ba54067f5a002f4372f6d555ba5ef91493b5b804ad0be79870105f**
Documento generado en 25/11/2021 12:06:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica